MESA DE ENTRADA
MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER
NOTA N° 1090
ENTRADA 26 - 08 - 2026
SALIDA
HORA 12:17

MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER - DPTO SAN JAVIER - PCIA STA FE

SILVIA GISELA
AUX. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN JAVIER

RESOLUCIÓN N°: 007/2026

RESOLUCIÓN

VISTO:

El rol fundamental del cooperativismo como motor de desarrollo económico, social y cultural en nuestra región, y;

CONSIDERANDO:

Que la Cooperativa de Servicios Públicos, Asistenciales y de Vivienda de San Javier Ltda. organiza un espacio de trabajo integral para analizar, visibilizar y fortalecer el modelo asociativo regional.

Que el encuentro se realizará los días 26 y 27 de agosto en la Sede Central de la institución, ubicada en San Martín 1728, San Javier.

Que el miércoles 26 de agosto se llevará a cabo la Jornada Institucional, orientada a entidades del sector, centrada en la gestión cooperativa y la presentación del Observatorio del Ecosistema Cooperativo.

Que el jueves 27 de agosto se realizará la Jornada Comunitaria, abierta a vecinos, docentes e instituciones locales, enfocada en construir vínculos a través de la cooperación.

Que estas actividades promueven la participación ciudadana, la educación cooperativa y el fortalecimiento del tejido social de nuestra comunidad.

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL SANCIONA LA PRESENTE RESOLUCIÓN N° 007/2026.

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Municipal el evento de trabajo integral sobre el modelo asociativo, organizado por la Cooperativa de Servicios Públicos, Asistenciales y de Vivienda de San Javier Ltda.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
S A N J A V I E R

RESOLUCIÓN N°: 007/2026

ARTÍCULO 2º: Reconocer la importancia de las Jornadas Institucional y Comunitaria a desarrollarse los días 26 y 27 de agosto en la Sede Central de la entidad.

ARTÍCULO 3º: Entregar copia de la presente declaración a las autoridades de la cooperativa.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese.

SAN JAVIER, 20 de agosto de 2026.

Germán Gómez Garay
SECRETARIO H.C.M.
SAN JAVIER

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Prov. SANTA FE
SAN JAVIER

Paola G. Gauna
PRESIDENTE H.C.M.
SAN JAVIER